

BECAS

JOVENES EMPRENDEDORES
ENTORNO RURAL
FUNDACIÓN JOSÉ CELMA PRIETO



NUESTRA FUNDACIÓN

¿QUIEN ERA JOSÉ CELMA PRIETO?

JOSÉ CELMA PRIETO NACIÓ EN TORTOSA EN 1924, Y FALLECIÓ EN MADRID EN 2020.

VIVIÓ SU INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN PLENA GUERRA CIVIL Y CON 19 AÑOS SE TRASLADÓ A MADRID, DONDE EJERCIÓ COMO AGENTE DE SEGUROS. FUE, A LOS 23 AÑOS, PRESIDENTE DIRECTOR GENERAL DE HEMISFERIO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y DESDE 1955, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE **METROPOLIS SEGUROS S.A**

DENTRO DE LA AMPLIA ACTIVIDAD DE MECENAZGO, DESTACA **EL PREMIO DE ECONOMÍA REY JUAN CARLOS**, RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA CIENTÍFICA EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA. ENTREGADO POR **SU MAJESTAD EL REY** Y EN EL QUE EL PRESIDENTE DEL JURADO ES EL **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA**.



¿EN QUE CONSISTE ESTA BECA?

LA FUNDACIÓN JOSÉ CELMA PRIETO EN COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS ENTREGARÁ A **6 JÓVENES EMPRENDEDORES** DEL ENTORNO RURAL UNA BECA DE 5.000€ POR PROYECTO.



CON ESTA BECA SE BUSCA PROMOVER LA **CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO** EN EL ENTORNO RURAL, EL **DESARROLLO** Y LA CREACIÓN DE **PUESTOS DE TRABAJO** QUE FIJEN POBLACIÓN EN DICHO ENTORNO, INDEPENDIENTEMENTE DEL TIPO DE NEGOCIO QUE SEA O LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLE

REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

PARA PODER OPTAR A ESTA BECA ES **IMPRESINDIBLE**:

- ESTAR EMPADRONADO EN UN MUNICIPIO ESPAÑOL CON **MENOS DE 2.000 HABITANTES**.
- TENER ENTRE **18 Y 40 AÑOS**.
- ESTAR DADO DE ALTA COMO **AUTÓNOMO** O CUALQUIER ENTIDAD POR CUENTA PROPIA.
- PRESTAR, O TENER LAS INSTALACIONES DENTRO DEL **MUNICIPIO**

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS:

- DEBEN ESTAR DIRIGIDOS A LA **CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**, A UNA **MEJORA** O UNA **AMPLIACIÓN** DE LA EMPRESA.
- DEBEN CONTAR CON **PRESUPUESTOS DETALLADOS** POR PARTIDAS Y CONCEPTOS, COHERENTE CON LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR
- SE EXCLUYEN DE ESTA CONVOCATORIA LOS PROYECTOS CUYO FIN SEA **FINANCIAR LOS GATOS CORRIENTES** DE FUNCIONAMIENTO DEL NEGOCIO.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

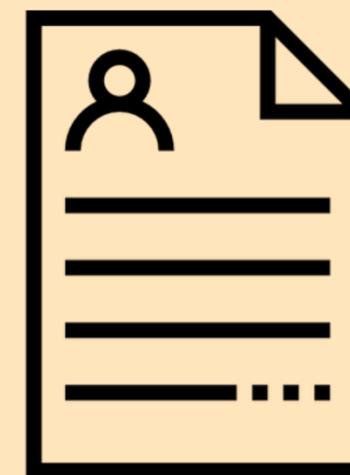
TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ENVIADA DE FORMA TELEMÁTICA A LA DIRECCIÓN:

INFO@FUNDACIONJOSECELMA.ES , O POR CORREO POSTAL A LA DIRECCIÓN: CALLE OQUENDO 23, 3º C, 28006 MADRID.

- EMPADRONAMIENTO (PADRÓN MUNICIPAL)
- DNI DE LAS PERSONAS QUE FORMEN EL PROYECTO
- ALTA DE AUTÓNOMOS, O CUALQUIER ENTIDAD POR CUENTA PROPIA
- PLAN DE VIABILIDAD DE LA EMPRESA
- DATOS Y OBJETIVOS DEL PROYECTO
- ACTIVIDAD DEL PROYECTO
- FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN
- CALENDARIO PREVISTO
- PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

TODAS LAS SOLICITUDES DEBERÁN HABER SIDO ENTREGADAS ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2023,
HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023



ELECCIÓN DEL GANADOR

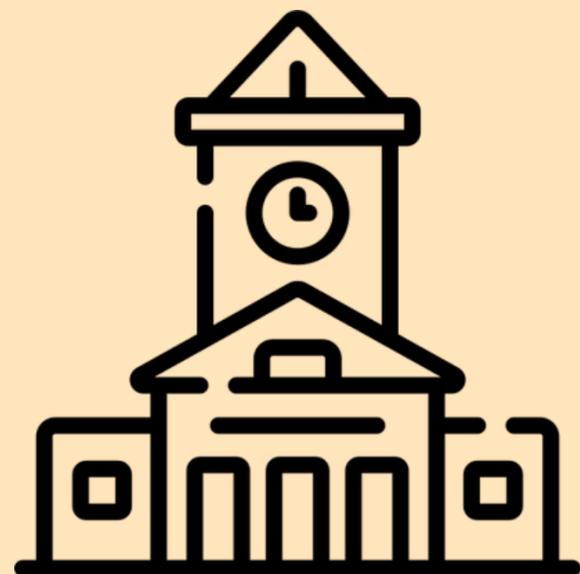


TODOS LOS PROYECTOS SERÁN EVALUADOS POR UN JURADO FORMADO POR EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN JOSÉ CELMA PRIETO.

EL JURADO FALLARÁ LOS GANADORES A PRINCIPIO DEL MES DE **DICIEMBRE**.

LA FUNDACIÓN JOSÉ CELMA PRIETO SE RESERVA EL DERECHO DE DECLARAR DESIERTA LA CONVOCATORIA. LOS PROYECTOS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, NO PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA O NO SE PRESENTEN EN LOS PLAZOS O FORMA INDICADA QUEDARÁN DESCARTADOS AUTOMÁTICAMENTE

COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS



LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS SON UNA **PIEZA CLAVE** EN ESTE PROYECTO, YA QUE LA FUNDACIÓN JOSÉ CELMA PRIETO HARÁ **ENTREGA DE LAS BECAS** A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE LOS PROYECTOS ELEGIDOS Y ESTOS SERÁN LOS ENCARGADOS DE HACER LLEGAR LAS BECAS A LOS **GANDORES**

CONTACTO



info@fundacionjosecelma.es



638 384 675



www.fundacionjosecelma.es